



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1180 /2001

EXPEDIENTE N° 1657/01

59

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un fax con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 9/12 y 15/18 figuran los presupuestos recolectados por el Departamento de Contrataciones y a fs. 7 el cuadro comparativo de precios, de los cuales resulta que el de la firma "Privatel Telefonía" es la de menor precio.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 20 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la adquisición de un fax con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, y adjudicar a la firma "Privatel Telefonía" tal provisión por el importe de pesos doscientos veintiséis (\$ 226.-), de acuerdo a su presupuesto de fs.17/18.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 20 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

CI. PAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION